

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Entre junio y julio pasados, la operadora RENFE-Cercanías-FEVE canceló más de 200 circulaciones de trenes en Asturias, al parecer de manera injustificada y sin mediar información ni compensación alguna a los usuarios. Esta situación desató la indignación, además de los usuarios, de alcaldes, sindicatos y del propio Gobierno regional.

La Unión de Consumidores denunció los hechos ante el Ministerio de Fomento que, al parecer, abrió un proceso de inspección a través de la Dirección General de Transporte Terrestre, que es la encargada de supervisar que todas las empresas públicas y privadas cumplen las condiciones que tienen estipuladas para prestar el servicio de tráfico de pasajeros. Habrá que dilucidar si FEVE se ajustó en todo momento a las obligaciones de servicio público.

Según informaciones aparecidas en prensa, FEVE ya entregó un primer informe a la Dirección General de Transporte Terrestre en el que da su versión de los hechos. Así, el operador remite las cancelaciones sufridas en Asturias al mes de junio y afirma que RENFE garantizó la movilidad de los viajeros mediante transportes alternativos por carretera, ya sea en autobús o taxi.

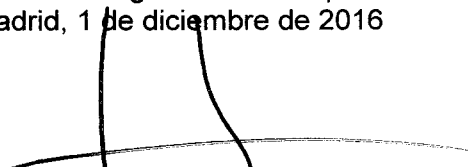
Esta versión contrasta con la manifestada por los afectados y la propia Unión de Consumidores, quienes afirman que los usuarios quedaron abandonados en las estaciones, varias jornadas, sin que se adoptase ninguna medida alternativa.

¿Ha llevado a cabo un proceso de inspección la Dirección General de Transporte Terrestre sobre las cancelaciones de trenes en Asturias por parte de FEVE entre los meses de junio y julio pasados?

¿En qué situación se encuentra, en su caso, dicho proceso de inspección?

¿Se ha producido algún tipo de compensación o indemnización a los usuarios que sufrieron la cancelación de los servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 1 de diciembre de 2016



Fdo.: Isabel Salud Areste
(Ezker Anitza-IU)
Diputada
GCUP-EC-EM